

Fecha: 1 de octubre de 2010

Asunto: Dispensa E. Física mayores 25 años
en la Escuela de Artes.

Destinatario:

Inspector Jefe provincial
Servicio Provincial de Educación, Cultura y
Deporte
Avda. Juan Pablo II, 20
50009 ZARAGOZA

Con fecha 24 de septiembre de 2010 tuvo entrada en esta Dirección de la Inspección Educativa su escrito trasladando la consulta realizada por el director de la Escuela de Arte de Zaragoza, relativa a la dispensa de la materia del primer curso de Bachillerato, *Educación física*, a los alumnos mayores de 25 años.

En relación con dicha consulta, le comunico lo siguiente:

1.- La Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA del 17) no contempla ni la dispensa ni la exención parcial de la citada materia. Dado que la Escuela de Arte de Zaragoza imparte las enseñanzas del Bachillerato **en régimen ordinario** le es de aplicación lo establecido por esta Orden y, por tanto, todo su alumnado debe cursar el currículo ordinario de la materia de *Educación física*.

2º.- La Orden de 16 de septiembre de 2008 (BOA de 24 de octubre) de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se ordenan y organizan las enseñanzas del Bachillerato **en el régimen nocturno** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón establece en el artículo 4.3 que en la materia de *Educación física*, los alumnos mayores de veinticinco años o que los cumplan en el año natural en que se incorporan al centro podrán solicitar ante el director del centro, en el momento de formalizar la matrícula, la exención de aquellos aspectos que conlleven actividad física.

El IES *Goya* de Zaragoza imparte la enseñanza de la vía de *Artes plásticas, imagen y diseño* del Bachillerato de Artes en **régimen nocturno**, por lo que el alumnado mayor de 25 años interesado en la exención parcial de la materia de *Educación física* debiera matricularse en este instituto en régimen nocturno.

EL DIRECTOR DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Enrique Miranda Martín